MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

PIURA

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 388 -2018/MDC-A

Castilla, 10 de Setiembre de 2018

VISTO:

La Resolucion de Alcaldia Nº 356-2018-MDC-A, de fecha 06 de Setiembre de 2018, a través del cual el ***ING. WILMER RAFAEL ECHE BERECHE ,*** *ratifica a este Despacho el cargo directivo de confianza de* ***GERENTE DE DESARROLLO URBANO RURAL*** *de la Municipalidad Distrital de Castilla;*

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194º de la Constitución Política, modificada por la Ley Nº 28607, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la autonomía que la Constitución Política establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Articulo 20º inciso 17 de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que son atribuciones del alcalde *"Designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza";*

Que, de conformidad con el Articulo 37º de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los funcionarios y empleados de las Municipalidades se sujetan al régimen laboral general aplicable a la Administración Pública, conforme a ley;

Que, estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; mediante resolucion de Alcaldia Nº 300-2018 –MDC.A, de fecha 03 de Agosto de 2018, en su articulo segundo se resolvió: "Designar, a partir de la fecha al Ing. Wilmer Rafael Eche Bereche, en el cargo directivo de confianza de Gerente de Desarrollo Urbano Rural de la Municipalidad Distrital de Castilla;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR*, sin efecto la resolución de Alcaldia Nº 356-2018-MDC.A, de fecha 06 de Setiembre del 2018, donde se ratifica la designaciòn del* ***ING. WILMER RAFAEL ECHE BERECHE ,*** *en el cargo directivo de confianza de* ***GERENTE DE DESARROLLO URBANO RURAL*** *de la Municipalidad Distrital de Castilla;*

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR*, a partir de la fecha, hasta el 10 de Noviembre de 2018, al señor* ***CARLOS ALBERTO AZAÑERO CENTURION****, en el cargo directivo de confianza de la* ***GERENTE DE DESARROLLO URBANO RURAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA,*** *con las atribuciones y responsabilidades propias del cargo y que estan contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de esta Municipalidad Distrital de Castilla; debiendo percibir una remuneracion al cargo, conforme al Cuadro Analitico de Personal y el Presupuesto Analitico de Personal de esta Entidad Municipal.*

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, *la presente resolucion a los estamentos respectivos de la Municipalidad Distrital de Castilla, para su conocimiento y fines.*

ARTICULO CUARTO.- DISPONER *la publicación de la presente Resolución, y sus anexos, de ser el caso, en el portal Web http://www.municastilla.gob.pe de la Municipalidad Distrital de Castilla.*

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

Municipalidad Distrital de Castilla
Marcela Noemi Fernandez Valdivieso
ALCALDESA (e)